municipio de
Pando
CANELONES-URUGUAY

Resolución
Nº 074/2023

Acta
N° 016/2023

Pando, 26 de Abril del 2023.

VISTO: La nota de solicitud de licencia presentada por la Concejal Lucia Pereyra, CMA 56265.

CONSIDERANDO:

1. Que solicita licencia del Concejo por un período de 30 días, a partir del 09/04/2023.
2. Que la reglamentación vigente mediante el Decreto 28/11 en su articulo 32, en el cual se considera la solicitud de licencia de hasta 30 días por parte de los/as concejales/as
3. Siendo la primer titular de la segunda linea de la lista más votada, corresponde convocar a asumir la titularidad al primer concejal suplente que le sigue en su misma linea.
4. Que por resolución 025/2023 del presente concejo municipal, se tomó conocimiento de la renuncia del concejal José Lorenzo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** la licencia de la Concejal Lucia Pereyra, CMA 56265, por el período del 09/04/2023 al 08/05/2023.
2. **CONVOCAR** al Sr. Nelson Warren a asumir la titularidad de la segunda linea de la lista más votada, según lo establecido en los puntos 3 y 4 del presente considerando.
3. **ENVIAR** la presente a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación para su conocimiento.
4. **INCORPORAR** al Registro de Resoluciones del Municipio.

Alcalde Alcides Pérez

Renata de Souza Navarro